

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

34965 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador 3/2014, a don Francisco José Gázquez Candel.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador 3/2014, a don Francisco José Gázquez Candel, en el domicilio conocido, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace público que por el órgano instructor de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se ha dictado propuesta de resolución del procedimiento sancionador 3/2014. Se informa que dispone de un plazo de quince días hábiles para la puesta de manifiesto del procedimiento y para formular alegaciones y proponer las pruebas que considere convenientes en defensa de su derecho, ante el órgano instructor del procedimiento sancionador 3/2014, Área de Asuntos Jurídicos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140049406-1